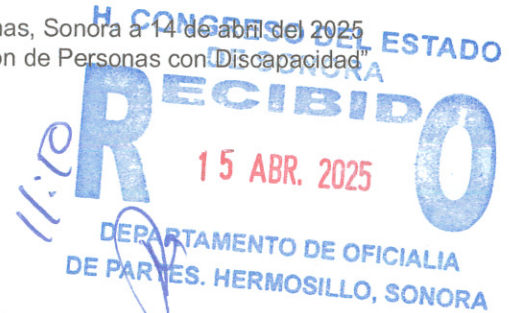




DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
NO. DE OFICIO: PM/100/2025.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

H. Guaymas, Sonora a 14 de abril del 2025
 "2025: Año de la Inclusión de Personas con Discapacidad"



C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
SEDE DEL PODER LEGISLATIVO
HERMOSILLO, SONORA
P R E S E N T E.-

Con fundamento en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en su Artículos 136, Fracción XXIV; Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, Artículos 17, Fracción II, 18 Fracciones XXI y XXII, 22, 30 y 70 Fracción IV; Ley General de Contabilidad Gubernamental en sus Artículos 23 último párrafo, 46 último párrafo, 48, 54, 55, 56, 57, 58, 69, 79, 80 y 81; Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, entre otros, nos permitimos someter a su consideración la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2024, derivada de las operaciones realizadas por la Administración Municipal y Paramunicipal, consistente en:

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental	De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera:	Información Adicional solicitada por el ISAF
<p>Información Financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estado de Situación Financiera. Estado de Actividades. Estado de Variación en la Hacienda Pública. Estado de Cambios en la Situación Financiera. Estado de Flujos de Efectivo. Informe sobre Pasivos Contingentes. Notas a los Estados Financieros. Estado Analítico del Activo. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos. <p>Información Presupuestaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estado Analítico de Ingresos. Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Objeto del Gasto. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Administrativa. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto). Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Funcional. Endeudamiento Neto. 	<ul style="list-style-type: none"> Formato 1: Estado de Situación Financiera Detallado – LDF Formato 2: Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF Formato 3: Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF Formato 4: Balance Presupuestario – LDF Formato 5: Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF Formato 6a: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto Egresos Detallado-LDF (Clasif por Objeto del Gasto). Formato 6a: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto Egresos Detallado-LDF (Clasificación Administrativa). Formato 6b: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos-Detallado-LDF (Clasificación Funcional). Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de 	<ul style="list-style-type: none"> Balanza de Comprobación. Libro diario Libro Mayor Conciliaciones bancarias acompañadas de los Estados de Cuenta Bancarios correspondientes. Relaciones Analíticas de las Cuentas del Activo y Pasivo. Informe sobre la Situación de la Deuda Pública Municipal. Estado Analítico de Ingresos detallado – ISAF. Justificación de los Ingresos detallado - ISAF Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) desglosado detallado – ISAF. Justificación de los Egresos por Objeto de Gasto (Capítulo y Concepto) desglosado detallado – ISAF. Copia Certificada del Acuerdo de Aprobación del H. Ayuntamiento para la



<ul style="list-style-type: none"> • Intereses de la Deuda. <p>Información Programática:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gasto por Categoría Programática. • Indicadores de Resultados con justificaciones. • Programas y Proyectos de Inversión con justificaciones. <p>Información Complementaria y Anexos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación de bienes Muebles. • Relación de bienes Inmuebles. • Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales. • Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas. • Ejercicio Anual del Ejercicio del Gasto Federalizado y Reintegros. • Esquemas Bursátiles y Cuberturas Financieras. • Indicadores de Postura Fiscal. <p>Estados Financieros Consolidados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado de Situación Financiera Consolidado. • Estado de Actividades Consolidado. • Estado de Variación en la Hacienda Pública Consolidado. • Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado. • Estado de Flujos de Efectivo Consolidado. • Notas a los Estados Financieros Consolidados 	<p>Servicios Personales por Categoría).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. 	<p>remisión de la Información de Cuenta Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de la Recaudación del Impuesto Predial. • Reporte de la Recaudación del Impuesto Predial Ejidal. • Reporte de la Recaudación de Derechos de Agua. • Gastos Ejercidos con Recursos del FORTAMUN. • Gastos Ejercidos con Recursos del FAISM. • Gastos Ejercidos con Recursos Federales distintos al FAISM y al FORTAMUN.
--	--	--

Por lo antes expuesto, adjuntamos archivo electrónico manipulable que contiene la información antes detallada.

Por otra parte, manifestamos nuestro compromiso que, una vez recibida el presente por parte de esa autoridad, y atendiendo diversos preceptos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, su contenido será publicado de forma inmediata en la Página Oficial de Internet del Municipio.

Se envía lo anterior una vez que fue aprobada su remisión en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento No. 91, celebrada el día 27 de Marzo de 2024.

ATENTAMENTE
LA PRESIDENTA MUNICIPAL

DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

M.C. HERMAN AARÓN GARCÍA LUNA

c.c.p. Archivo
kcg/dsal/hfho